



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Edna Yusedy García Velásquez en representación de Juan Sebastián Valencia García
Demandado	Yovany Alberto Valencia Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00305 00
Asunto	Notificación conducta concluyente
Fecha de la providencia	Veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Se ordena la entrega y cobro de los títulos judiciales que correspondan al pago de cuota alimentaria a la señora Doris Yanneth Umbacia Martin, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.203.720 de San Martin – Meta.

Reconózcase al abogado Carlos Alberto Sánchez Caycedo como apoderado del señor Yovany Alberto Valencia Reyes, en los términos y para los fines del mandato conferido.

Téngase notificado por conducta concluyente, al demandado Yovany Alberto Valencia Reyes.

Secretaría verificará el control de términos para contestar la demanda.

NOTIFIQUESE.

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

130 Del **21 NOV 2019**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria